



**CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN**  
**CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE**  
**REPRESENTACION POPULAR O DE GOBIERNO**

A través de la siguiente carta, yo Eduardo Soto Romero en el cargo Alcalde de Rancagua, extiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley “**Disminución del uso de celulares en la vía pública**”, presentada por el equipo “Tweedledum & Tweedledee” del Liceo Comercial Diego Portales de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, en la VIII versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2016, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su iniciativa de ley pues esta reconoce el problema que se intensifica cada día en la vía pública gracias al uso del teléfono celular y propone medidas para solucionarlo, además de sus objetivos que son:

- 1.- **Reducir la distracción** tanto de peatones como de conductores, mediante una alerta, que dé a conocer la situación de peligro en la que se encuentra.
- 2.- **Disminuir los accidentes** producidos por peatones y conductores otorgándole seguridad al transitar por las calles, permitiendo una buena convivencia y circulación entre conductor y peatón.
- 3.- **Crear conciencia** en los peatones y conductores, acerca de su responsabilidad al momento de transitar por la vía pública, las precauciones que deben dominar y las restricciones que deben respetar.
- 4.- **Evitar posibles daños** perjudiciales a la salud por el uso del celular, como también los posibles conflictos que pueden causar la distracción por este dispositivo, permitiendo así a los individuos llevar una vida sin ir de la mano de los excesos de dispositivos electrónicos.
- 5.- **Moderar la dependencia** de las personas en estos dispositivos, para evitar el posible padecimiento de la adicción al celular, actualmente apodada como nomofobia, dándoles la posibilidad de recrearse en otros ámbitos que pueden enriquecerlos, permitiéndoles abrir nuevos horizontes.



Firma